

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica,

Esta Delegación de Industria, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica aérea a 5/13 kV., derivada de la de «Substación de Marquina a unir con la antigua línea Plazacola-Marquina y centro de transformación Serrerías Gaitán» al nuevo centro de transformación denominado «Puente Ituarte», en Marquina.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 23 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—856-C.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Almería, Córdoba y Salamanca por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Almería

- 39.557. «Virgen del Mar». Piedra pomez. 236. Níjar.
39.561. «Tres Hermanos». Serpentina. 16. Macael.
39.563. «San Antonio». Serpentina. 47. Lubrín.
39.571. «San José». Cinabrio. 66. Bayarque y Tijola.
39.573. «San Antonio». Feldespato. 168. Vera.
39.574. «San Andrés». Serpentina. 42. Lubrín.
39.576. «Inge». Plomo. 1.050. Níjar.

Córdoba

- 12.216. «San Juan Segundo». Plomo. 103. Villanueva del Duque y Alcaracejos.
12.223. «María Rosa». Barita. 100. Villaviciosa.

Salamanca

Provincia de Salamanca

- 5.270. «El Bollo». Feldespato. 120. Encinasola de los Comendadores.
2.271. «Santa Cecilia». Scheelita. 154. Saucelle.
5.274. «La Esperanza». Wolframio. 48. Masueco de la Ribera.
5.279. «María José». Estaño y scheelita. 56. San Pedro de Rozados.
5.280. «San Pelayo». Scheelita. 27. Martinamor.

Provincia de Zamora

- 1.329. «Cecilia». Manganeso. 64. Crisuela, Ayuntamiento de Rabanales.
1.330. «Cecilia Segunda». Manganeso. 70. Rabanales de Aliste.
1.331. «El Dorado». Magnetita y titanio. 100. Pino de Oro.

Provincia de Avila

651. «María Teresa». Wolframio. 10. Navacepeda de Tormes.
652. «Carmen». Feldespato. 174. San Miguel de Serrezuela y Diego Alvaro.
653. «Santa Teresa». Cuarzo. 40. Urraca-Miguel.
654. «San Benigno». Plomo. 30. Navalonguilla.
655. «San Mario». Plomo. 60. Navalonguilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación minera vigente.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Badajoz, Córdoba, La Coruña y Jaén por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Badajoz

- 11.349. «Caolines Márquez 1.ª». Caolín. 626. Monterrubio de la Serena.
11.350. «Caolines Márquez 2.ª». Caolín. 343. Monterrubio de la Serena.
11.352. «Concepción». Talco. 134. Jerez de los Caballeros.
11.353. «Marí Juli». Bismuto 48 Oliva de la Frontera.
11.354. «Lopearnela». Antimonio. 50. La Codosera.
11.358. «Amp. a Marí Juli». Bismuto. 268. Oliva de la Frontera.
11.359. «Amp. VI». Barita. 10. Llerena.

Córdoba

- 12.168. «La Romera Segunda». Barita. 1.590. Bélmez y Villanueva del Duque.
12.264. «Virgen de la Plata». Barita. 490. Villaviciosa.
12.265. «María Dolores». Barita. 20. Villaviciosa.
12.258. «San Juan del Puerto del Toro». Barita. 60. Villaviciosa.

La Coruña

- 5.812. «Amp. a Ferrerías». Serpentina y talco. 15. Moeche.
5.821. «Segunda Sonsoles». Cuarzo. 29. Capela.
5.822. «Amp. a Pelouro». Cuarzo. 24. San Saturnino.
5.827. «Pepe». Estaño. 200. Vimianzo, Mugia y Dumbria.
5.834. «Amp. a M.ª Luisa». Estaño. 254. Sada.
5.838. «Marita Teresa». Titanio. 2236 Noya y Outes.
5.840. «Carminia». Titanio. 545. Cee, Carnota y Dumbria.
5.842. «San Bartolomé». Estaño y titanio. 3.400. Vimianzo, Zas, Santa Comba y Dumbria.
5.844. «Antonio José». Titanio. 18. Coristanco.
5.846. «Traseira». Serpentina. 104. Moeche y Somozas.
5.847. «Provenir». Serpentina. 58. San Saturnino y Moeches.
5.850. «Dico». Ilmenita y estaño. 159. Carballo y Malpica.
5.851. «Santa Catalina». Wolframio y estaño. 154. Santa Comba.
5.852. «Sonia». Titanio. 87. Carballo y Coristanco.
5.853. «Dubra». Estado y wolframio. 100. Valle del Dubra.
5.857. «Después de todo». Cuarzo. 24. Ortigueira.
5.858. «Magdalena». Caolín. 32. Arteijo.
5.859. «Midela». Estaño y titanio. 138. Laracha.
5.860. «Lourdes». Titanio. 16. Carballo.
5.862. «Mary Luz». Wolframio y estaño. 111. Lousame.
5.864. «Bouza». Cuarzo. 12. Finisterre.
5.880. «Coto Pardo Bazán». Estaño. 498. Sada.
5.886. «San Xoan». Titanio. 43. Tordoya.
5.889. «La Redonda». Estaño. 20. La Coruña.
5.890. «La Rubia». Feldespato. 50. Santiso.
5.892. «San Roque». Estaño. 58. Santa Comba.
5.899. «Marán III». Wolframio y estaño. 55. Santa Comba.

Jaén

- 15.639. «Santa Ana Segunda». Plomo y plata. 32. Guarromán.
15.640. «Santa Ana Tercera». Plomo y plata. 84. Guarromán y Carboneros.
15.645. «Adrimar». Plomo. 306. Santa Elena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Guipúzcoa, Palencia y Zaragoza por la que se hace público que han caducado las concesiones de explotación minera que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Guipúzcoa

Provincia de Alava

- 1.854. «Esperanza». Plomo y cinc. 20. Murguía.
1.866. «Virgen de Jugache». Plomo y cinc. 100. Zuya.